

DEL AYUNTAMIENTO

SIN NOTICIAS
Como de costumbre esta mañana acudió uno de nuestros informadores al despacho de la Alcaldía, siendo recibido por la primera autoridad señor del Olmo, quien le manifestó que no tenía ninguna noticia oficial que comunicarle, ya que había pasado la mañana resolviendo asuntos de trámite.

El alcalde se despidió de los periodistas hasta la tarde que como decíamos ayer, celebrará sesión la Corporación en segunda convocatoria.

Libramientos firmados por el señor alcalde en el día de hoy
Don Eduardo Calderón, don Eusebio López, don Ildefonso L. Escapa, don Hilario Marín, señores Calvo y Picallo, tesorero del Patronato de la Escuela de Formación Profesional Obrera, Instituto Provincial de Higiene, Electra Popular Vallisoleana, don Pedro Jiménez, don Damián García Fernández, don Manuel Sánchez Antolín, doña Trinidad de Castro y don Santiago Madrigal.

Visita del Prelado
El señor Obispo estuvo en el Ayuntamiento para saludar al alcalde, no pudiendo hacerlo por hallarse don Salustiano del Olmo inspeccionando las obras municipales de la ciudad.

El alcalde, muy agradecido a la atención del Prelado, le devolverá la visita en la próxima semana.

Para impresos económicos
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

PERSONAS ACTIVAS
bien relacionadas para gestionar en excepcionales y ventajosas condiciones, contratación pólizas seguros, todos los ramos y compañías diversas. Escribid: 1.224. "LA PRENSA", Carmen, 16. MADRID.

DE ENSEÑANZA
Cursillo especial del Magisterio Nacional

El sábado 19, a las nueve y media de la mañana, concurrirán a la Escuela Nacional graduada de niñas de Alonso Berugete, para dar comienzo al ejercicio práctico, las señoras cursillistas siguientes:
Doña Cándida Ramona López
Doña Amelia Rodríguez Blanco
Doña María Asunción Rodríguez Fernández
Doña María Milagros García Guadilla
Doña María Socorro Calleja Díez
Doña María del Carmen Sanz Roldán
Palencia, 18 de octubre de 1935.—V.º B.º La presidente, María Butrón.—El secretario, Fermín López Bravo.

ECOS DEL OBISPADO

VISITAS
En el día de ayer, nuestro reverendísimo Prelado devolvió las visitas al alcalde de la ciudad, teniente coronel jefe del Batallón Ciclista, presidente de la Audiencia y delegado de Hacienda.

Hoy han visitado al doctor González García, las Hermanas Superiores de varias Comunidades religiosas, entre ellas la de la Sagrada Familia, de Frómista; el delegado de la Cruz Roja, don Rafael Navarro; la hermandad médico farmacéutica de San Cosme y San Damián, y muchos sacerdotes y seglares.

También estuvo hoy en el Palacio Episcopal, ofreciendo sus respetos a S. E. R., una comisión de maestros católicos.

LOS FUNERALES DE MAÑANA

El ilustre Prelado asistirá mañana a las solemnes honras fúnebres que, en sufragio de los oficiales, clases y soldados del Batallón Ciclista muertos en Asturias se celebran mañana, a las once en el templo catedralicio.

SECCION DE CULTOS

ADORACION NOCTURNA

Mañana sábado, celebrará su vigilia el turno tercero, celebrándose la festividad del titular del mismo, Santa Teresa de Jesús, copatrona de España, siendo por tanto obligatoria la asistencia de todos los adoradores de la Sección a primera hora, por lo que se ruega encarecidamente no falten a la misma.

Inmediatamente de la Exposición del Santísimo, habrá plática que dirigirá el señor capellán del turno, siguiendo a la misma el "Te Deum e Invitatorio" solemnes, los que una vez terminados, se pueden retirar los adoradores que no les correspondía hacer su vigilia.

Pueden acudir y deben así hacerlo, todos los adoradores honorarios que gusten, para de esta forma, pasar un rato en la gratísima compañía de Jesús Sacramentado.

Como de costumbre, comenzará a las diez en punto, para terminar con el Santo Sacrificio de la misa hacia las cinco de la mañana del domingo.

Noticias oficiales de Agricultura

COMPRA DE TRIGO
Según costumbre, esta mañana acudió a las oficinas del Comité Provincial Regulador del Mercado triguero, uno de nuestros informadores, siendo recibido por el ingeniero jefe don Wistremundo de la Loma, quien les manifestó que, conforme al nuevo decreto, se había empezado definitivamente por este comité a la compra de trigo.

De las operaciones realizadas ya daremos cuenta a nuestros lectores en los números próximos.

Hace un año...

A los soldados del Batallón Ciclista que hace un año se encontraban en Asturias

Ninguno de los que hace un año formábamos parte de las Compañías del Batallón Ciclista que se encontraban en Asturias, pasamos estos días sin evocar con viva emoción el recuerdo triste y glorioso de Vega del Rey. Dispersos la mayoría por todas las regiones de España, nuestros pensamientos convergen seguramente con insistencia hacia ese escenario, cuyo recuerdo se ha grabado tan profundamente en nuestra retina que difícilmente el tiempo podrá borrarle; así nos encontramos, aunque separados de cuerpo, reunidos mentalmente para conmemorar este aniversario de evocaciones tan sugestivas.

Fué el día 18 cuando formamos en la carretera para emprender la marcha de regreso hacia Campomanes y León; una lluvia fina caía casi continuamente; en nuestro derredor las casas de Vega del Rey estaban abandonadas y muchas, completamente acribilladas, presentaban en algunos sitios manchas de sangre; en un campo cerca de la carretera quedaban enterrados los compañeros que tan valientemente habían sucumbido a nuestro lado.

Fué entonces cuando el teniente coronel desde lo alto de una camioneta, prometió en nombre de todos no olvidar a los caídos en el cumplimiento del deber y ser fieles al ejemplo de patriotismo que nos dieron con su muerte. A continuación propuso que cada uno en su particular elevase al cielo una breve oración por ellos.

Un silencio impresionante siguió a estas palabras mientras a lo lejos, hacia Vega del Ciego y Fola de Lena, se percibía aún el ruido de las detonaciones, y a continuación, siempre bajo la lluvia fina emprendimos la marcha cantando el Himno del Batallón, reaccionando así valientemente contra circunstancias tan deprimentes. ¿Qué hubieran pensado nuestras madres y todas las personas a quien amamos si nos hubieran visto en aquel estado, con la barba crecida, los semblantes pálidos bajo el severo casco de guerra, los vestidos rasgados, tal vez manchados de sangre, y aureolados por el nimbo glorioso del heroísmo?...

Ha pasado un año completo y el tiempo, ese eterno destructor y constructor de las cosas, ha modificado completamente nuestra situación. Sin embargo estamos en una edad en que ya no vivimos exclusivamente de aspiraciones ni siquiera de hechos sino también de recuerdos, y entre nuestros recuerdos tal vez ninguno tan vivo, tan impresionante como el de los días vividos durante la revolución pasada. Por eso, pensando que la prensa puede ser, entre otras cosas, la expresión del pensamiento del pueblo, he querido acudir de nuevo a las columnas acogedoras de EL DIA DE PALENCIA, para evocar estos recuerdos que conmueven, no sólo a los que hemos vivido la tragedia, sino también seguramente a otras muchas personas.

Hubo muchos corazones a quienes el patriotismo hizo palpitar al unísono con los de los defensores del orden durante aquellos días y prueba de ello han sido las suscripciones, tanto la nacional como las locales, importantísimas más aun que por las cantidades recaudadas, por la alta significación que tenían.

Aprovechamos la oportunidad para expresar el agradecimiento en particular de los que entonces formábamos el Batallón Ciclista y, desechando de estas líneas todo matiz político, queremos expresar un deseo único pero vehementemente cuanto pueda serlo: que nuestro sacrificio no haya sido estéril para la patria, que jamás armas españolas se empleen contra españoles, que la patria única y sagrada sea cada día más floreciente por el concurso de todos los ciudadanos. Y para terminar reproduciremos los versos del Himno del Batallón en los que el autor ha querido expresar la misma idea con la que queremos cerrar este artículo:

"Goza, España, cumplido reposo
Que el soldado es tu firme sostén,
Es tu ejército siempre el glorioso
Que llevó tu pendón victorioso
En Lepanto, Parva y Bailén.
Que produzcan tus campos más flores,
Que te alumbre más bello tu sol
Y que lleven tus brisas rumores
De más fuertes y tiernos amores
Al valiente soldado español!"

Manuel NISTAL

LA ACTUALIDAD POLITICA

Los presupuestos comenzarán a discutirse en la próxima semana

Conferencian los señores Chapaprieta, Gil Robles y Martínez de Velasco

LA LEY DE RESTRICCIONES
MADRID.—Desde las cinco de la tarde hasta las ocho y media de la noche estuvieron conferenciando los señores Chapaprieta, Gil Robles y Martínez de Velasco.

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que habían hablado de la aplicación de la ley de Restricciones al presupuesto de Guerra, y de la distribución de cantidades para remediar el paro obrero. Negó que hubieran tratado de la Ley Electoral.

LOS PRESUPUESTOS
MADRID.—El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, conferenciaron en el Congreso con el señor Alba. Terminada la entrevista, el señor Chapaprieta dijo a los periodistas que los presupuestos comenzarán a discutirse en la semana próxima. Añadió que se ha aplazado hasta el lunes la reunión de la comisión de Presidencia para tratar de la Ley Electoral.

ACTITUD DE DON MIGUEL MAURA
MADRID.—Los informadores preguntaron a don Miguel Maura si asistiría al mitin de izquierdas, en que hablará el señor Azaña, y contestó que no tiene nada que hacer allí, aunque una cosa común les une al señor Azaña y a él, y es la defensa de la República.

NOTAS DE HACIENDA

LIBRAMIENTOS
Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:
Don Abel Navamuel, don Ladislao Salán, doña Estefanía Baldajos, don Rafael Duque, don Saturnino León, don Domingo Gómez, don Plácido Maisterra, Compañía de Ferrocarriles Secundarios.

Bajo la presidencia del señor Gil Robles, se reúne el Consejo Nacional de la Ceda

Se acuerda desarrollar una intensa propaganda que culminará con un gran acto en Madrid

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Gil Robles se ha reunido el Consejo Nacional de la CEDA.

El jefe del partido abandonó la reunión antes de que terminase, y dijo a los periodistas que, como preparación para unas elecciones, habían acordado iniciar un extenso plan de propaganda, que culminará con una gran concentración en Madrid en fecha no determinada aún. El primer acto de propaganda de la CEDA se celebrará en la plaza monumental de toros de Barcelona, en el mes de noviembre.

Cuando terminó la reunión del Consejo de la CEDA, el señor Carrascal dijo a los informadores que se habían ocupado de problemas de reorganización interna y de la preparación de las elecciones municipales, y aprobaron un plan de propaganda en todas las regiones, que empezará con un acto en la plaza monumental de toros de Barcelona, en el mes de

noviembre, y terminará con una gran concentración en Madrid.

Se sabe que en la reunión celebrada ayer por el Consejo de la CEDA, el señor Gil Robles expuso el problema político como está planteado en la actualidad y habló de la cuestión internacional, que es objeto de todos los comentarios en estos momentos, y en la reunión de hoy hizo un estudio de la organización interna del partido, en la que se introducirán determinadas modificaciones.

Acercó de un rumor sobre supuestas actitudes del señor Mariá, lo único que hizo éste fué exponer algunas orientaciones en materia social en relación con Acción Obrerista, y tan to el señor Gil Robles como los demás miembros del Consejo de la CEDA se mostraron conformes con ellas. Por tanto, no ha habido motivo para el rumor que ha circulado, el cual carece en absoluto de fundamento.

DE SOCIEDAD LETRAS DE LUTO

PALENTINO PREMIADO
Con verdadera satisfacción hemos sabido que en los Juegos Florales celebrados últimamente en Soria, obtuvo premio el trabajo presentado al tema XX "Posibilidades y medios de fomentar la educación musical en la provincia de Soria", por nuestro querido amigo y diligente corresponsal de Herrera de Pisuerga, don José Zurita Rodríguez.

Dicho premio, en metálico, fué donado por don Francisco García Muñoz.

Expresamos nuestro más cordial y sincera enhorabuena al señor Zurita, deseándole nuevos triunfos.

Un terremoto en Rusia causa la muerte a ciento doce personas
STALINGRADO.—Ciento doce personas han resultado muertas y cuatrocientas heridas en Tóvil-Dora, en el distrito de Tadjikistan, a consecuencia de un terremoto, segundo de los que han ocurrido en pocos días.

De Stalingrado han salido varios aviones con socorros para los damnificados.

En Alar del Rey ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña Fabiana Fernández Calvo.

A su desconsolado esposo don León Prieto, hijos y demás familia, expresamos nuestra condolencia, pidiendo a los lectores de EL DIA, se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué digno presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña, don César de Prado Ortega, estimado paisano nuestro.

En el recuerdo de la triste fecha reiteramos a su afligida esposa doña Adela Álvarez Calderón, hijos y demás familia, nuestro pésame, dedicando un piadoso recuerdo a la memoria del fallecido.

POLITICA PROVINCIAL

UNA ASAMBLEA
El domingo próximo, a las doce, se celebrará en Palencia una asamblea provincial del partido radical, a la que han sido convocadas todas las organizaciones afectas al mismo.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Rogad a Dios en caridad por el alma de los señores

- Capitán Don José Lambarry Yanguas
- Sargento Don Manuel Pérez Mombiant
- » Don Alfonso Iriarte San Pedro
- Soldado Eliseo García Carnero
- » Fermín Pérez Merino
- » Andrés Astarloa Aldape
- » Pedro Petreñas Llorente
- » Benito Zamarripa Berasartúa
- » Pedro Conde Alonso
- » Antonio Pascual Pereiro
- » Santos García Escudero
- » Pedro Gutiérrez Gutiérrez

muertos gloriosamente en Vega de Rey (Asturias) en Octubre de 1934 en el cumplimiento de su deber.

R. I. P.

El Batallón Ciclista ruega y agradece la asistencia a los funerales que se celebrarán el sábado día 19 de Octubre, a las once de la mañana, en la S. I. Catedral.

LA SEÑORA

Doña Fabiana Fernández Calvo

ha fallecido en Alar del Rey

a las siete de la mañana del día 18 de Octubre de 1935

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don León Prieto; hijos Pedro, Pura, Fernando, Sara, César, Heraclio, Isaac y Luis; hijas políticas Victorina Moral y María Cruz Montoya; hermana Pilar Fernández; hermana política Vitaliana Martínez; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad les vivirán altamente agradecidos.

El entierro se celebrará mañana 19, a las nueve de la mañana, después de la misa de funerales.

¡POR ESPAÑA Y PARA ESPAÑA! LOS GALEONES DE VIGO

Los galeones de la más rica flota que hubo venido de las Indias, fueron hundidos por orden del almirante español, para evitar que se los llevara el enemigo. Yacen bajo las aguas de la ría de Vigo desde el año 1702.

Muchas han sido las veces que los extranjeros han intentado en vano rescatarlos, y siempre, como ahora, se ha fijado en ellos la atención del mundo.

El depósito que confió al mar el almirante español, debe ser recogido por España, y las riquezas que vinieron de las Indias no deben salir de nuestra Patria.

He aquí una obra digna de la grandeza española, a cuya realización han de contribuir cuanto sientan los grandes ideales y tengan en su corazón el deseo de que se eleve España.

Profunda y seriamente se han estudiado todos los antecedentes históricos, que aseguran la existencia de un tesoro.

Debido a la técnica española existe un proyecto para realizar las obras, del que dice la "Gaceta" que puede enaltecer el nombre de España ante las demás naciones. Proyecto conocido y aprobado por algunos de los más destacados ingenieros españoles.

En apoyo decidido y entusiasta de tan brillante iniciativa se ha constituido un Patronato, cuyo Consejo Directivo es el siguiente:

Presidente, don Eduardo J. de Castro, ingeniero de Caminos, profesor de Puertos de la Escuela; vicepresidentes: don Camilo Molins, contralmirante de la Armada, y don Alberto de Oya, marqués de Casas Novas; vocales: don Nicasio Guisasaola, diputado por Pontevedra, don Máximo Vergara, coronel de Infantería, presidente del Centro Cultural del Ejército y de la Armada; don Eugenio Calderón Montero Ríos, ingeniero militar, y don Avelino Rodríguez Elias, cronista oficial de la ciudad de Vigo; consejero delegado, don Francisco del Valle, teniente coronel de Ingenieros.

Y cuyos restantes miembros son: don Alfonso Peña, académico de Ciencias, ingeniero de Caminos, profesor de la Escuela; don Emilio Herrera, académico de Ciencias, teniente coronel de Ingenieros; don Manuel Becerra, ingeniero de Caminos, diputado; don Ramón Salgado, diputado por Pontevedra; don Manuel Lorenzo Pardo, ingeniero de Caminos, diputado; don Luis Fontañá, diputado por Pontevedra; don Victor Lis Quiñen, diputado por Pontevedra; don Alfredo Cal, ingeniero naval; don Emilio Salgado Urriaga, alcalde de Vigo; don Honorio Maura, diputado por Pontevedra; don Antonio Rivas Dou, ingeniero industrial en el Excmo. Ayuntamiento de Vigo; don Manuel Espárrago, ingeniero de Caminos, director de las obras del puerto de Vigo; don Alfredo Pérez Viandi, teniente coronel de Sanidad Militar, presidente del Casino de Vigo; don Gervasio de Artífano, académico de la Historia, ingeniero industrial, profesor de la Escuela; don Genaro de la Fuente, arquitecto en el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo; don Carlos Anabitarte, ingeniero de Caminos, en Vigo; don Enrique de la Cierva, ingeniero Naval; don José López Varela, diputado por Pontevedra; don Alfonso Crespo, comandante de Infantería, presidente de la Sociedad Gimnasio, de Vigo; don Antonio de Cominges, arquitecto, en Vigo; don Alfonso Barreiro, presidente de la Sociedad "Oлива" de Vigo; don José G. Ceballos Teresí, director de "El Financiero"; don Ma-

rua Delgado Barreto, director de "La Nación".

Se va a constituir una sociedad, pero no debe mirarse como un negocio, sino como una obra enaltecedora de España. Por esto, se desea que tenga un carácter nacional, y que en lugar de pocas aportaciones de gran cuantía, sean muchas y modestas. Con esta idea, se emitirán acciones de 100 y de 500 pesetas, de cuyo valor nominal se desembolsará al suscribirlas la mitad, 50 y 250 pesetas, respectivamente.

En su día se anunciará la suscripción, pero teniendo en cuenta el corto número de acciones y el considerable de ofertas recibidas, se ha decidido atender las demandas por el orden de peticiones, que desde ahora pueden dirigirse, por carta, al Patronato de los Galeones de Vigo, Martín de los Heros, 25, Madrid, y oportunamente se indicará a los peticionarios, dónde podrán recoger sus acciones y hacer la entrega de fondos.

[Por España y para España!]

A la memoria de don Baltasar González, preceptor de latinidad de Barriosuso

El día 6 del pasado mes de septiembre, tributo el pueblo de Buenavista de Valdavia un grandioso homenaje a su precioso hijo el ilustrísimo señor Obispo de Teruel, R. P. Anselmo Polanco. Este acto es el tercero que en muy pocos años ha organizado Buenavista para festejar la elevación al solio episcopal de alguno de los nacidos en su recinto.

Todas las clases sociales, desde el ilustre señor Marqués de la Valdavia, el general de la orden agustiniana R. P. Mariano Revilla y otros célebres agustinos, el magistrado de Burgo de Osma, don Filiberto Díez; el culto y celosísimo párroco de Buenavista don Mariano Rodríguez, hasta el último valdaviés apartamos, nuestro granito de arena para que el homenaje resultara digno de la elevada personalidad a quien iba dirigido.

No muchos días antes, el 15 de agosto, el pueblecito de Villanueva de la Peña, vibraba de entusiasmo con la presencia de su no menos preclaro hijo el ilustrísimo señor doctor don Tomás Gutiérrez, Obispo de Burgo de Osma.

Es tal el número de hombres que, procedentes de la Valdavia, brillan hoy en todas las partes del mundo por su virtud, por su ciencia y por los elevados cargos sociales que desempeñan, que ello me ha movido a decirles a los innumerables discípulos de don Baltasar González, al Ayuntamiento de Buenavista de Barriosuso, que creo llegada la hora de rendir un tributo de gratitud al que fué el cultivador de nuestras inteligencias y modelador de nuestros corazones, al que fué la causa y el origen de que hoy la Valdavia y comarcas limítrofes, se enorgullecen de sus hijos, a aquel preceptor de latinidad oscuro y humilde, pero inflexible cumplidor de su deber, a aquel don Baltasar que no supo vivir más que por y para sus discípulos.

Porque don Baltasar fué eso: un hombre ignorado, sencillo y quizá no muy ilustrado, pero entregado en cuerpo y alma al cumplimiento de su misión, sin que le arredraran el frío, los hielos y la nieve de las noches invernales, para levantarse todos los días antes del amanecer a celebrar el santo sacrificio de la misa, al que asistían todos sus discípulos para entre-

Asociación Palentina de Caridad

Habiéndose recibido dos donativos de quinientas pesetas cada uno, de los señores don Victor Calvo Martínez de Azcoitia y su hermana doña María Teresa, para que en memoria de sus padres (q. e. p. d.), don Victor Calvo Barrios y doña María Martínez de Azcoitia sean dichas cantidades aplicadas al socorro de los pobres que están actualmente inscritos en esta benéfica Asociación, la Directiva de la misma manifiesta gustosa su agradecimiento a dichos señores, por sus generosos donativos, que vienen tantos años practicando.

Los Chocolates y Cafés "SAN ANTONIN"

van directamente del fabricante al consumidor

GASA JULIAN DIEZ

LEJÍA-OPTICO

MAYOR, 192.-PALENCIA

Un debate sobre la no remisión de un expediente al Supremo

Ayer en las Cortes

La protección a las industrias marítimas

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Alba queda abierta la sesión a las cinco menos cuarto de la tarde. La concurrencia es escasa en escaños y tribunas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Casas lamenta que no se haya aprobado la ley de pesca, que es de urgente necesidad.

EL RETRASO DE UN EXPEDIENTE DE OBRAS PUBLICAS

Se lee un informe de la secretaria de la Cámara sobre el retraso en llegar a la Cámara un expediente de Obras públicas solicitado por el Tribunal Supremo en relación con un recurso interpuesto por entidades explotadoras de salinas.

El señor González López dice que no ha habido desobediencia ni denegación de auxilios al Tribunal Supremo. Propone que se estudie la legislación, para salvar lagunas que dan lugar a casos como el de que se trata.

El ministro de Obras públicas justifica la tardanza en el

Un documento curioso

Una carta de Isabel, de Inglaterra, al emperador de Abisinia

Repasando la obra de Hakluyt sobre viajeros y exploradores ingleses ("The Voyages, Navigations, Traffiques and Discoveries of the English Nation") encontramos una curiosa carta de la Reina Isabel de Inglaterra al Emperador de Etiopía. La escribió la Reina en 1597, para recomendar a un súbdito inglés, Laurence Albersey, que emprendiera un viaje—y qué viaje en aquella época en que no se soñaba siquiera en el Canal de Suez!—al país del Negus.

Destaca en la carta, escrita en latín, la cortesía y aun el pie de igualdad con que la Reina de Inglaterra trataba al Emperador, y de ella son los siguientes párrafos que traducimos:

"Al muy Invencible y Poderoso Rey de los abisinios, gran Emperador de la Etiopía alta y baja:

Isabel, por la gracia de Dios, Reina de Inglaterra, de Francia y de Irlanda, defensora de la fe, al muy alto y poderoso Emperador de Etiopía, ¡Salud! Como es justo y equitativo, para todos los que son reyes o príncipes en cualquier país o nación del mundo, por alejados que puedan estar los unos de los otros en el espacio y por diferentes que sean sus costumbres y sus leyes, mantener y preservar la común sociedad de la humanidad ("communem generis humani societatem tueri et conservare") y querer ejercer, los unos hacia los otros, los deberes recíprocos de caridad y benevolencia, es por lo que Nos hemos decidido, no dudando de vuestra buena fe y humanidad reales, a dar estas Nuestras reales Letras a Nuestro súbdito Laurence Aldersey, que parte para viajar por vuestros Estados, a fin de que les remita a Vuestra Grandeza y sean un testimonio de Nuestra amistad hacia Vos...

El citado Laurence Aldersey ha pensado, y Nosotros hemos juzgado, que le sería muy útil, para su propia seguridad y para obtener vuestros favores, ser protegido por Nuestro gran sello y poder entregar a Vuestra Grandeza un testimonio del afecto que Nos os reservamos. ...Pues, puesto que Dios Todopoderoso, creador y regente del mundo, ha dado a los reyes y a los príncipes, sus representantes, el mundo entero para que lo conduzcan y administran, cada uno en los límites fijados por su territorio, y pues que, por este beneficio, ha establecido entre ellos una cierta ley de fraternidad necesaria, un pacto eterno que deben respetar ("eoque munere jus quoddam inter eos fraternae necessitudinis aeternumne fadus ab illis colendum sanxerit"), Nos pensamos que os será agradable saber que este testimonio de nuestra amistad se os lleva a Etiopía después de haber atravesado inmensos espacios de mares y de tierras, desde nuestra lejana Bretaña...

EDUCACION Y CULTURA

"MAGISTERIUM" lleva por título la lujosa revista, órgano de la A. de M. C. de Salamanca.

Su primer número, correspondiente a octubre, inserta un vibrante artículo editorial, marcando la luminosa y sugestiva ruta que piensa seguir la A. y su portavoz: "no rechazar lo nuevo por serio; "ser propagandista" incansable de la olvidada Pedagogía del amor; "merecer" el título de profesor incansable del niño; "desterrar" el prejuicio de que con mejoras económicas se perfeccionará la labor del Magisterio, y por último "ser apolítico", radicalmente.

En la sección dedicada a "Pedagogía española", el virtuoso

XXIII Asamblea de la "Unión Farmacéutica Nacional"

MADRID.—Bajo la presidencia del señor Fernández Prieto ha celebrado en la tarde de hoy su tercera sesión la XXIII Asamblea de la U. F. N.

Ha continuado y terminado la discusión de las ponencias de los Colegios de Cádiz y Lugo sobre "Los problemas económicos de la Clase y Unión Farmacéutica Nacional" y "Organización de la venta de especialidades en España".

Han intervenido en el debate los señores Bayona, de Córdoba; Mallén, de Huesca, Acosta, de Jaén; Gil Sastre, de Zaragoza; Ainaud, de Barcelona; Iglesias, de Logroño; Midón, de Zaragoza; Abente, de Coruña; Silva, de Madrid, contestando los ponentes señores Puelles y Portela.

Quedaron aprobadas las ponencias de Cádiz y Lugo, con varias enmiendas aceptadas y un aplauso para los ponentes.

Después se puso a discusión el tema primero de la Junta Directiva, "Normas para la redacción de nuevas tarifas", que expuso y razonó el señor Durán

ponente con los señores Colomer y Ricord.

Hacen observaciones los señores Bayona, de Córdoba; La Blanca, de Granada; Del Amo, de Sevilla; Perlado, de Avila; López Abante, de Coruña; Cotrina, de Málaga; Lumaras de Murcia; Espantaleón, de Jaén; Herrero, de Palencia; Acosta, de Jaén, y Ainaud, de Barcelona, y contesta el señor Durán, como

ponente, aprobándose la ponencia, con algunas enmiendas.

A las nueve de la noche, se levantó la sesión.

Agricio Herrero Goños

Dinero al 5'50 lo anual de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas; para construir y restaurar casas; para comprar partes indivisas de fincas, y para atender al pago de hipotecas, próximas a vencer. Informes el agente para préstamos del Banco Hipotecario

Manuel Soriano Alcalá, 159 - Madrid Representado en Palencia por Santiago Hernandez Mayor Principal, 45, 1.º (Entrada por la Plaza Mayor)

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA da e hijos de don José Gómez Porta.

UN RUEGO Firmado por los diputados señores Echeguren, Peire y Orozco, se ha presentado a la Mesa de la Cámara un ruego en el sentido de que se dicte una disposición aclaratoria en relación con las indemnizaciones a los funcionarios que residen en Canarias y Norte de Africa.

PROYECTO DE GUERRA FAVORABLEMENTE DICTAMINADO La Comisión de Guerra ha dictaminado favorablemente un proyecto de ley por el que se ha extendido a los españoles residentes en países europeos los beneficios que concede la ley de Reclutamiento a los que se encuentran en países hispano-americanos; y ha examinado los proyectos sobre creación de un Cuerpo de Aviación y rebaja de edad de los generales de brigada y división para el retiro. Estos proyectos fueron impugnados por el diputado conservador señor Martínez Arenas.

ASOCIACION DE MAESTROS CATALOGOS Por la presente se convoca a todos los asociados para que se sirvan concurrir el día 3 de noviembre próximo a las once en primera convocatoria y a las once y media en segunda, a la sesión que tendrá lugar en el domicilio de la Asociación, Pedro Romero, 8.

Los puntos que figuran en el orden del día se darán a conocer particularmente a cada aso-

Calefacción "Ideal Classic". Centrales y por pisos

Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1.200 pesetas. Cuartos de baño completos, corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic" a elegir, desde 500 pesetas. Colocación y venta de aparatos sueltos, tuberías, etc., etc. Pidan presupuesto o informes, pues son completamente gratis.

TEODORO ARIAS GARCÍA RUIZ, 11.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 2 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA. Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

DA GUSTO VERLAS

—¡Sí, mujer, eres muy guapa! —¡Pero si no me miro! Es que me entusiasma lo limpio que deja el suelo el "ENCAUSTICO ALIRON".

¡Quéda como un espejo!

NO DEJE V. DE LEER

nuestra sección "Anuncios por palabras", pues en ella encontrará siempre algo que le pueda interesar.

OCULISTA YAGÜES GARCIA Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Informaciones diarias de mercados

Los mercados de cereales

VALLADOLID
 Trigo.—Se inicia de nuevo con mejor disposición, con precios más activos, oferta regulada y precios sostenidos entre 44 pesetas el quintal, sin embargo y en origen.
 Harinas.—Se inicia de nuevo con mejor disposición, con precios más activos, oferta regulada y precios sostenidos entre 44 pesetas el quintal, sin embargo y en origen.
 Harinas.—Se inicia de nuevo con mejor disposición, con precios más activos, oferta regulada y precios sostenidos entre 44 pesetas el quintal, sin embargo y en origen.

Yeros.—Mercado encalmado.
 Cotizanse a 32 pesetas 100 kilos.
Guisantes.—Mercado encalmado.
 Cotizanse a 14 pesetas 40 kilos.
Harinas.—Mercado sin operaciones.
VALORIA LA BUENA (Valladolid)
 Trigo sin operaciones.
 Centeno, 50 reales fanega.
 Cebada, 40.
 Algarrobas, 62.
 Yeros, 58.
 Lentejas finas, 120.
 Avena, 30.
 Garbanzos superiores, 220.
 Idem regulares, 160.
 Alubias, 180.
 Muestras, 52.
 Guisantes, 65.
 Harina de primera, arroba 30.
 Idem de segunda, 29.
 Idem de tercera, 28.
 Habas, 70 reales fanega.
 Salvado, arroba 14.
 Patatas, 12.
 Aceite, 92.
 Vino blanco, 20.
 Idem tinto, 20.
 Vinagre, 16.
 Aguardiente, 120.
 Espiritu de 40º, 120.
 Idem refinado, 200.
 La cosecha de uva ha sido muy corta.
CASTROJERIZ (Burgos)
 Trigo.—Hay grandes dificultades para vender este grano.
 Vale el centeno a 50 reales fanega; cebada a 39 los 32 kilos; avena a 27 los 26; algarrobas a 61, los 44; habas a 58, los 34; muelas a 55, los 40; yeros a 60, los 44; garbanzos finos gordos a 60 pesetas fanega de 40 kilos; regulares a 50.

LA IMPORTACION DE TRIGOS DE 1933

Texto íntegro del dictamen emitido por la Comisión parlamentaria

La Comisión especial, cuya designación aprobó la Cámara en su sesión de 15 de junio de 1934, para que propusiera cuantas investigaciones fueran precisas en orden a la tramitación y esclarecimiento de los hechos relativos a las importaciones de trigo, decretadas durante el año 1932, tiene el honor de formular el siguiente dictamen:
 Comenzaremos por dejar consignado, que, nuestro deseo hubiera sido dejar con toda prontitud y rapidez resuelta y cumplida nuestra misión. Nuestros deseos se vieron entorpecidos frecuentemente, y más aún reiteradamente por hechos que dificultaron el normal funcionamiento de la Comisión. Retrasos en su constitución definitiva por incomparcencia de varios de sus componentes, suspensión de sesiones de Cortes, ausencia de la Cámara de representantes de determinados sectores parlamentarios, falta de asistencia a las sesiones de la Comisión de otros pertenecientes a grupos políticos que seguían trabajando en las Cortes, etc. Y como era anhelo nuestro, singularmente de quienes representan a la minoría que dió estado parlamentario a la cuestión, que el examen y estudio se llevara a cabo con la mayor escrupulosidad y objetividad mediante el concurso de todos los miembros de la Comisión a sus reuniones y deliberaciones, no se imprimió demasiada celeridad para dar lugar a que tales aspiraciones se cumplieran con la cooperación del más crecido número de compañeros designados por la Cámara para el cumplimiento del cometido revisor señalado. No lo logramos. Entendemos que el deber nos prohíbe retardar más el momento de concretar el resultado de las investigaciones efectuadas y lo fijamos en las siguientes conclusiones:
 Primera. A las importaciones decretadas en el año 1932 no precedieron aquellas medidas prudentes primero y energicas después, incluso la incautación que hubieran determinado el conocimiento más aproximado a la realidad de las existencias de trigo en los mercados del país.
 Segunda. Las importaciones se decretaron no obstante existir trigo suficiente para abastecer el consumo, como lo demuestra el ofrecimiento hecho al ministro de Agricultura por la Federación de Labradores de Córdoba y el cumplimiento de su oferta, enviando a Barcelona vagones de dicho cereal, que no pudo ser colocado por negarse a recibirlo los fabricantes de harinas.
 Tercera. Aun admitiendo que

La muda del plumaje

La muda del plumaje en las gallinas es un acto fisiológico perfectamente normal, merced al cual estos huéspedes del corral como obedeciendo a un instinto de "coquetería" se libran del viejo manto que les ahigó durante los días crudos del invierno, para ofrecernos después su vistoso plumaje policromado, cuya metamorfosis ha entrado ya en franca actividad en las regiones calurosas de nuestro país.
 El cambio de plumas en las aves trae consigo una pérdida vital que es preciso reparar con el suministro de alimentos que contengan los principios necesarios para la formación de la pluma.
 El tubo o cañón está compuesto de ciertas sustancias nitrogenadas y muy ricas en elementos minerales entre los que predominan el azufre, motivo por el cual es indispensable aportar a los ranchos dicho elemento, que también entra en la composición de la yema del huevo.
 Podemos distinguir dos períodos bien diferentes en la época de la muda; el de la caída de la pluma propiamente dicha, que se efectúa de una manera normal, y de la aparición de la que han de reemplazarla, que exige para que se verifique normalmente, ciertos cuidados que conviene no despreciar.
 Es creencia errónea—pero muy generalizada—la de que las aves durante el verano puedan estar sometidas a un régimen de alimentación menos rica en principios nutritivos que durante el invierno y sobre todo en primavera que es cuando nos dan una mayor cosecha de huevos, pero aquel error craso e intolerable es el que tratamos de atenuar con la elocuencia de una verdad tangible.
 Los mayores enemigos con que han de luchar las aves durante el cambio de plumas son los siguientes: el descenso de temperatura durante la estación estival en las zonas templadas; las lluvias otoñales durante el proceso de una "muda" tardía y por último, una alimentación insuficiente en el transcurso de aquella preciosa misión fisiológica, condiciones todas ellas que se pueden atenuar en alto grado, procurando recoger las aves en los días lluviosos y fríos y suministrándoles el rancho de b'damente equilibrado para reparar las energías perdidas, siendo también de capital importancia facilitarles "la integridad del tubo digestivo", esto es, librarles de parásitos intestinales que perturba la asimilación normal de los alimentos, dando lugar a la formación de plumas de calidad inferior.

SE CONSOLIDA EL CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA

SE CONCLUYEN LOS "ENSAYOS" Y SE CREA UN SERVICIO DEFINITIVO

Un proyecto de ley del tabaco a las Cortes
 El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto de ley por el cual se establece definitivamente el cultivo del tabaco en España. Es muy extenso, pues ocupa tres planas de la "Gaceta" del 16 de octubre.
 Sus afirmaciones esenciales son:
 "La importancia del cultivo del tabaco en la economía nacional, puesta de relieve desde el comienzo de los ensayos autorizados en 1921, se ha manifestado con mayor vigor en el último quinquenio al elevarse a 9.000 el número de concesionarios y alcanzar producciones anuales superiores a siete millones y medio de kilogramos, totalmente utilizables en las labores del Monopolio.
 Esta planta industrial, muy exigente en cuidados culturales y mano de obra, puede llevar alivio al campo en muchos meses del año, particularmente en los invernales, cuando el paro obrero se intensifica en gran número de provincias españolas.
 De otra parte contribuiría su aclimatación en nuestro país al

Los diputados de zonas remolacheras

MADRID.—En la sección séptima se reunieron los diputados representantes de zonas remolacheras, asistiendo también como misones de agricultores, Sindicatos y Federaciones de las regiones azucareras. La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones sobre el dictamen del proyecto de ley que hoy comenzará a discutirse restringiendo la fabricación de sacarinas y la producción de azúcar. Se expusieron distintos puntos de vista y sin llegar a un acuerdo unánime se aprobó en principio el dictamen de la Comisión, sin perjuicio de que hoy, en el salón, expongan sus diversas opiniones los diputados interesados.
 Se crea el Servicio Nacional de Cultivo y Preparación del Tabaco, que constituirá una Sección de la representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos. El jefe de la misma será el inspector general del Servicio.
 El precio del tabaco para cada zona o comarca se determinará tomando por base el costo de la producción, estimado según normas que fijará el Reglamento, aumentado en un 6 por 100, como beneficio del cultivador, más otro tanto por ciento, variable y determinado esencialmente por las calidades, que será fijado para cada campaña por el ministro de Hacienda a propuesta de los Comités de zona y previo informe del Comité central.
 Todos los concesionarios de licencia de cultivo en cada zona, se agruparán obligadamente en un Sindicato".

DEL PROBLEMA TRIGUERO

Préstamos con garantía de trigo
 Mientras el mercado triguero se reanime, y los precios oscilacionen hasta límites remuneradores, no hay solución más adecuada, que lo, préstamos con garantía de trigo.
 En primer lugar, pueden solicitarse al "Servicio Nacional del Crédito Agrícola", mediante impresos que facilitan en las secretarías de los Ayuntamientos, en las entidades agrarias y en las Secciones agronómicas provinciales.
 Luego es de presumir que todos los bancos, o por lo menos, aquellos que más interés tengan los agricultores, entrarán en el plan a que se hizo referencia el ministro de Agricultura en sus recientes declaraciones, anunciando que serán facilitados unos doscientos millones de la Banda privada, al 4,50 por ciento de interés anual, y al 66 por ciento del valor del trigo al precio de tasa.
 Dos factores que pueden pesar favorablemente en medio de la quietud encalmada del mercado triguero, han surgido estos días dos motivos de optimismo: la intervención de los nuevos comités provinciales, y los préstamos oficiales de la Banca privada.
 Los comités e proponen medidas para que la ley no sea un tanto, y la tasa que haya de pagar, según las normas referidas al peso específico, serán más bajas que las actuales para los trigos flojos o deficientes, pero probablemente, más adaptadas a la realidad, y en consecuencia, más fácil de que puedan hacerse cumplir.
 Por otra parte, si de verdad se destinan rápidamente trescientos millones de pesetas en el Crédito oficial y la Banca privada, puede inmovilizarse una respetable masa de más de setenta millones de quintales, que sumados a los vendidos en el mes de llevamos de campaña, se aproximará—s: no es que pague a la mitad de la cosecha, que cual entorpecería el mercado, porque a medida que la demanda se agota sus actuales reservas, habría de buscar su abastecimiento en esa otra mitad de toneladas, menos apremiados, y, naturalmente, resueltos a defender su negocio.
 ¿Hipótesis más que probable? El tiempo lo dirá.
 El Comité de Granados celebrado por el Comité regulador

ANUNCIOS POR PALABRAS

BUEN NEGOCIO: Se traspasa cantina y tienda de comestibles, y véndese juntamente con la casa, de nueva construcción, bien instalado y bueno en vivienda. Dirigirse a Restituto Rodríguez, Dehesa de Montejo (Palencia).
VENDESE máquina prensadora de uva. Emilio Martín. Fuentes de Nava.
VENDESE de veinte a treinta cargas de palomina y unas puertas de habitación. Para tratar con la viuda de Bartolomé. Villa-Concha. Palencia.
SE VENDE un piano vertical, seminuevo. Valentín Calderón, 42. Tienda. Darán razón.
VENDESE vaca de raza, dando 16 cuartillos, o se cambia por ovejas, y una novilla primer parto con su ternera de cuatro días. Eugenio González. Requena de Campos.
VENDE vaca suiza, abocada parir, tercer parto, dos cho'as ocho meses, y quince días. Fuentes de Nava, Emilio Muñoz.
VENDE dos pares vacas, de la branza, de 48 a 50 arrobas peso y a todo prueba. Emiliano López. Sotobañado.
Trigo para siembra, Híbrido L 4 de gran producción
 Se vende en grandes y pequeñas partidas a 55 pesetas los 100 kilos.
 Ángel Merino, calle Antonio Maura, número 8. Palencia.

SEMBRADORAS
 Todos los modelos. Precios baratos. Plazos
ALMACENES DE MAQUINARIA
FELICIANO ORTEGA
 APARTADO 58
 PALENCIA
VENDE cincuenta ovejas y diez corderas. Policarpo de la Parra, en Santa Cruz de Boedo.
VENDESE dos nogales de 80 años. Informes, Vidal Alvarez en Villamediana.
LABRADORES! Se selecciona trigo en el molino de las "Once Paradas", para siembra y para la venta, a celemin la carga. Julio Simón.
LOCALES EN RENTA. Se arriendan locales para grandes o pequeñas industrias a precios módicos, en Eduardo Dato, números 5 y 7 y Niños de Coro. Para tratar doña Teresa Gago, Mayor Pral, número 7.
HORTELANO se necesita de unos treinta a cuarenta años sin hijos o con uno solo mayor de seis años. Inútil solicitar sin buenas referencias. Pedro García Herro. Pablo Iglesias, 53.
EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

José Villanueva Sagredo
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
 PALENCIA

Academia de Corte y Confección
 para señoras y señoritas, precios módicos.
 Especialidad vestidos novia
EMILIA BOMBIN
 Mayor Antigua, 48, principal.
 PALENCIA

BICICLETAS
 ORBEA, SUPER B. H., ALCYON, RENOLT, RAYO, ROYAL Y OTRAS MARCAS, BARATISIMAS
 ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES, ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES, APARATOS DE RADIO
Precios especiales para revendedores
Julio de la Fuente
 MAYOR, 2
 PALENCIA

Grandes colecciones en Pañería para abrigos de SEÑORA
 Lo mejor y más barato en la
Casa POLO
 Mayor, 91
 Teléfono 5
 PALENCIA

E. ROBLES Médico
 Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
 Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
 Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2.
 Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

BANCO DE ESPAÑA-PALENCIA

EMISION DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 3,50 POR 100 Y DOS AÑOS FECHA

Para canjear las emitidas al 5 por 100 en 23 de octubre de 1933, que vencen el día 23 del actual, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 11 del actual, la Dirección General del Tesoro y Seguros ha de emitir obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 23 de octubre de 1933, reintegrables al plazo de dos años, con interés a razón de 3,50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 23 de enero de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 290 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 23 del corriente, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre en las operaciones pignoratias en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizar se alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirárselas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 23 del corriente que no estén conformes con su renovación habrán de presentarlas al Banco en Madrid o en cualquier de sus sucursales o agencias, hasta el día 22 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección General del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 3,50 por 100 y dos años fecha, o sea al vencimiento de 23 de octubre de 1937, debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras oficinas de Madrid o sucursales donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 22, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegué a poder del Banco dentro del citado plazo, pues en otro caso se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación, y sus obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 3,50 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten se realizará por medio de corredor de Comercio, siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

SUSCRIPCION A METALICO

Por la cantidad de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 pre-

sentada a reembolso se abrirá suscripción el día 23 del actual en Madrid, y si procede, en todas las sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que por disposición oficial se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

NORMAS DE LA SUSCRIPCION
- Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien, debiendo todos ellos ser intervenidos por corredor de Comercio, siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquellos la obligación de facilitar, al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 23 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000 serán aceptados íntegramente, y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que mediante ellos se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrato no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan canti-

El conflicto italo-abisinio Un periódico de Bruselas afirma que Bélgica no ayudaría a Inglaterra en una guerra contra Italia

El Negus marchará la semana próxima para Dessie, que se transformará en cuartel general

BELGICA E INGLATERRA
BRUSELAS.—En un artículo que dedica a comentar la noticia, procedente de Ginebra, según la cual Bélgica se ha sumado a la proposición británica encaminada a cortar todas las exportaciones italianas, y que titula "Un acto de locura", el periódico "La Nation Belge" protesta contra esta decisión, y dice entre otras cosas: "Bélgica, que no se encuentra en condiciones de alimentar a su población, que vive de la exportación y del comercio; Bélgica, que tiene millares de obreros sin trabajo, emprende ligeramente una guerra económica, pues, en efecto, es una guerra la que está en camino de preparación en Ginebra al dictado de Inglaterra..."

Nuestros delegados se han inclinado ante la voluntad de Inglaterra y ni siquiera han osado asociarse a las reservas de Suiza, Polonia y España, hechas prudentemente."

El periódico arremete a continuación violentamente contra Inglaterra, y dice: "Si Inglaterra tiene la intención de hacer la guerra a los italianos, sepa desde ahora que no puede, en ningún caso contar con..."

c) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor al que correspondiera una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de obligaciones que resulte prescindiendo de fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato será adjudicado en la forma que fije la Dirección General del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores. En el caso de no resultar cubiertas la operación en el indicado día, continuará abierta, y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Palencia, 18 de octubre de 1935.—El secretario, Pascual de la Riva.

cualquier ayuda por parte de Bélgica". Por su parte, los elementos socialistas que tienen un puesto preponderante en el Gobierno Van Zeeland, se muestran satisfechos de la iniciativa inglesa y de la actitud de los delegados belgas.

LA RESPUESTA BRITANICA A FRANCIA EXIGE LA RETIRADA ITALIANA DE ABISINIA

LONDRES.—Comunican de París al "Times": "El Gobierno británico declara, en su respuesta a la petición del señor Laval, que estará dispuesto a tomar en consideración una propuesta para la solución de la diferencia, pero a condición de que las tropas italianas abandonen Abisinia y vuelvan al territorio italiano. Se dice que la nota británica es muy detallada, y que, muy probablemente, hace constar que las medidas de precaución deben ser mantenidas hasta el momento en que las relaciones entre la Gran Bretaña e Italia sean amistosas."

LABOR EN GINEBRA
GINEBRA.—El subcomité de sanciones económicas ha elaborado una primera lista de materias cuyo embargo será decretado. Esta lista comprende, entre otras materias primas, el cromo, hierro, manganeso, estaño, níquel, zinc, tungsteno, bariato y otros minerales no especificados. Piezas fundidas de acero, mezcla de acero y hierro, productos laminados, magnesio, etcétera. Máquinas herramientas, nitrato, ácido nítrico, lana y caucho.

Una vez que quede determinada la actitud de varios países, se elaborará una segunda lista que se referirá principalmente

al carbón, petróleo, algodón y cobre.

El Subcomité reanudó la discusión de la propuesta británica de prohibición de todas las exportaciones italianas. El delegado de Polonia puso en guardia a sus colegas contra fórmulas muy rígidas dando como ejemplo el de un pedido hecho a Italia por la Compañía de Navegación polaca de construcción de un barco que en parte está ya pagado. El delegado de Suiza declaró que no podía asociarse a la proposición británica, primero por la actitud de Austria y Hungría; segundo, por el problema de las compensaciones no solucionado, y tercero, por la situación especial de Suiza. A propuesta de la representación polaca y apoyado por la suiza y la francesa, se acordó crear un Comité restringido que estudie los casos especiales financieros y económicos.

DESSIE, CUARTEL GENERAL ETIOPE

ADDIS ABEBA.—En el Palacio Imperial se declaró que el Negus marchará la semana próxima para Dessie, que se transformará en el cuartel general etiope del frente Norte.

El ministro de la Guerra abisinio, Mulugueta, tiene señalada la salida hacia el frente en las últimas horas del día de hoy. La Emperatriz marchará la próxima semana a una localidad cuyo nombre se desconoce, en el Norte. Se sabe que una caravana de mulos ha estado preparada durante varias semanas, y muchos criados ya han salido.

VENDENSE hermosos conejos, distintas razas y tamaños. Para tratar con don Juan González Revilla. Puente Mayor.

COMUNION TRADICIONALISTA

El domingo, 20 de octubre, y a las once de la mañana, se celebrará en el Teatro Principal, de Palencia, un grandioso Mitin de Afirmación Tradicionalista, en el que hablarán:

- Don Luis Hernando de Larraamendi.
- Don José Lamamié de Clairac, Diputado a Cortes.
- Don Casimiro Sangenis, idem, idem.
- Don Luis Arellano Dihnix, idem, idem.

Las entradas para el Mitin pueden recogerse de siete y media a nueve de la noche, en el domicilio de la Comunidad Tradicionalista, calle Martínez de Azcoitia, 16 (Centro Castellano Agrario).

Noticias de última hora El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia

Las entrevistas del alto comisario de España Marruecos con el jefe del Gobierno

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—A las diez y media de la mañana de hoy se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. A la salida el señor Lerroux dijo, a preguntas de los periodistas que el Consejo había hecho una detallada exposición del conflicto italoetiope, a la vista de los informes detallados de nuestro representante en Ginebra, señor Madariaga. Creó—añadió el ministro de Estado—que este asunto tiene ya un ambiente favorable y se espera una solución satisfactoria, por parte de gestiones que se vienen realizando por el Vaticano en este sentido.

Inmediatamente después salió el ministro de la Gobernación, manifestando a los reporteros, que le habían hecho entrega en la mañana de hoy de un cheque por valor de veinte mil pesetas para los jefes y oficiales de la Benemérita heridos en Asturias.

LUCIA CONVERSA CON LOS PERIODISTAS

El ministro de Obras públicas y Comunicaciones, señor Lucía, dio cuenta verbalmente a los periodistas de lo tratado en el Consejo.

Empezó diciendo que el ministro de Estado informó de diferentes asuntos de carácter internacional y de relaciones comerciales con Hungría y con Santo Domingo, en esta última reduciendo los derechos de arancel principalmente en el aceite.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de las medidas adoptadas para prevenir el orden en el mitin del domingo en el que intervendrá el señor Azafia.

Dijo el señor Lucía que se había nombrado un delegado gubernativo, que se trasladará inmediatamente a Asturias, para que encauce definitivamente la situación de aquella región, siempre de acuerdo con el ministro de la Gobernación y el gobernador general de Asturias.

El señor de Pablo Blanco, expuso a sus compañeros un gráfico de los atracos cometidos desde el mes de enero a septiembre; gráfico que marcha en notable disminución. Así en enero se cometieron 59 atracos y en el mes de septiembre, solamente 6.

Asimismo se nota considerablemente la disminución del paro obrero.

Los problemas de Cataluña agregó el señor Lucía—también un camino satisfactorio.

En el Consejo, se tomaron acuerdos sobre las medidas para evitar a todo trance el conflicto.

Sobre el supuesto derrumbamiento de la Opera, se presentará una propuesta que se estudiará y se aprobará a los próximos consejos, siempre que ella marque una solución que satisfaga.

El ministro de Instrucción pública, señor Rocha, hizo el propósito de contratar en Madrid para este invierno una conferencia que refleje los signos de la vida.

LA NOTA OFICIOSA DEL TRATADO EN EL CONSEJO

Seguidamente el ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas la nota oficial del tratado en el Consejo que se refiere a otros asuntos y como de interés se reflejan los siguientes:

Trabajo.—Reorganizando servicios de la Subsecretaría de este Departamento. Se aprobó una distribución de fondos para obras que importe la cantidad de novecientas pesetas.

De ellas corresponden a Palencia 12.000 pesetas para el retiro de Galdacillo a Barón en la zona de Barruelo de Sotullán.

Obras públicas.—Reorganizando la Subsecretaría de este Departamento en lo que a servicios afecta.

Instrucción pública.—Decreto suprimiendo las Juntas de Educación Física.

Guerra.—Disponiendo el jefe del general señor García Riquelme.

AMPLIACION DEL CONSEJO

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente dio cuenta de las comunicaciones tenidas con el alto comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello y de las gestiones que piensa llevar a cabo sobre este asunto. Como la Comisaría dependiente de varios ministerios, el señor Chapaprieta ha entregado a los ministros, para que resuman los distintos proyectos que formulado.

DE LA DIPUTACION

VISITA DE SU ILUSTRISIMO
Ayer tarde visitó el Palencia provincial su ilustrísima el obispo de esta diócesis, doctor Manuel González García, en reciprocidad a la visita que anteriormente le hiciera la Comisión Gestora.

De acuerdo con el presidente de la Diputación provincial, hablarán un día para visitar dependencias de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

GENTROS BENEFICOS

Sala de Socorro.—En este benéfico establecimiento se ha registrado en el día de hoy los siguientes heridos: Francisco Alonso, de 35 años, heridas en dorso nariz y región frontal.

Félix Herrero, de 50 años, punzante en región plantar del pie izquierdo.

EL TIEMPO QUE HACE

Presión atmosférica, 706.
Máxima de ayer, 18.
Mínima de hoy, 5.
Dirección del viento, NE.

TEATROS Y CINE

Teatro Principal
Para hoy, a las siete y media, la película que lleva por título "La intrépida".

Salón Novedades
Hoy única función a las siete y media, con la película cuyo título es "Júder el justiciero".

Cinema España
Sesión continua con las películas "Secreto de la policía de París" y "El tigre del ring".

Este periódico no responde de la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior columna.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don César de Prado Ortega

Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña
que falleció en dicha capital el día 19 de Octubre de 1934
A LOS 52 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su viuda doña Adela Alvarez Calderón; hijos César, Luis, Julio, Joaquín, Carmen y Adela; hermanos Julio, M.^a de la Concepción, Augusto y Fernando; hermano político Joaquín; tíos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado.